



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: MARTHA DEISI TOVAR PÁEZ
DEMANDADO: GUSTAVO RUÍZ VELÁSQUEZ
RADICACION: 2017-00541

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de enero de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2.019)

En auto del 22 de junio del 2018 por petición elevada por las partes el Despacho decretó la suspensión del proceso hasta el 12 de diciembre del 2018, por cuanto existía interés de las partes en llegar a un acuerdo.

El inciso segundo del artículo 163 del Código General del Proceso, establece:

"...Reanudación del proceso. (...) Vencido el término de suspensión solicitada por las partes se reanudará de oficio el proceso..."

Como quiera que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso, y atendiendo que las partes no han realizado manifestación alguna sobre las razones por las cuales solicitaron la suspensión del proceso, de conformidad con la normativa referida, se decretará la reanudación del proceso y en consecuencia se continúa con la etapa procesal correspondiente.

Por lo anterior, **se dispone:**

PRIMERO. DECRETAR la reanudación del presente proceso.

SEGUNDO. Se reanuda el término de traslado de la demandada al demandado GUSTAVO RUIZ VELÁSQUEZ, por Secretaría córrase el término establecido en auto admisorio del 19 de enero del 2018, teniendo en cuenta la fecha de notificación personal del demandado y la fecha del escrito presentado por el mismo obrante a folio 37.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>005</u> del <u>22</u> ENE 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría	